

La DGT alerta del riesgo de las benzodiacepinas: el 53% de los conductores muertos con positivo en psicofármacos las...

- Los efectos de estas sustancias en la conducción incluyen alteraciones psicomotrices y una disminución del nivel de alerta



Vehicles & Transportation

<https://www.lavanguardia.com/motor/actualidad/20241226/10226089/dgt-alerta-riesgo-benzodiacepinas-53-co...>

La Vanguardia

Jueves, 26 diciembre 2024

Aunque las campañas de concienciación y las advertencias de los expertos llevan años alertando sobre los riesgos de conducir bajo el efecto de ciertos fármacos, todavía son muchos los conductores que no son plenamente conscientes del peligro que esto supone. Si en el caso del **alcohol**, a pesar de las estrictas normativas y las múltiples iniciativas educativas, sigue habiendo una falta de concienciación real entre algunos conductores, en el ámbito de los medicamentos la situación no es muy diferente.

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha alertado en diversas ocasiones sobre el peligro de conducir bajo los efectos de ciertos medicamentos, señalando cómo pueden afectar directamente a las capacidades necesarias para garantizar una conducción segura. También ha informado sobre aquellos que pueden dar positivo en un control de **drogas**, generando situaciones inesperadas para los conductores.

En esta ocasión, Tráfico pone el foco en las benzodiacepinas, una familia de fármacos incluidos dentro de los llamados hipnosedantes que puede duplicar el riesgo de accidente al volante.

Si bien las benzodiacepinas están indicadas en crisis de ansiedad o en casos de insomnio grave, en España su consumo está lejos de limitarse a estas situaciones específicas. Contrariamente a las indicaciones médicas, estas sustancias se están utilizando de forma que poco o nada tienen que ver con sus recomendaciones. "Con bastante frecuencia ese consumo se hace sin prescripción médica,

lo que no sólo no es una buena práctica, sino que además no es legal”, advierte Juan Carlos González Luque, Coordinador de Programas de la Delegación del Gobierno para el **Plan Nacional sobre Drogas**, en declaraciones a la revista *Tráfico y Seguridad Vial*.

Este uso indebido ha llevado a que España se sitúe como uno de los países líderes en el consumo de benzodiazepinas, según la Junta Internacional de Fiscalización de **Estupefacientes** (JIFE). En su informe de 2022, la JIFE señaló que España ocupa el primer lugar mundial en consumo de diazepam, una de las benzodiazepinas más utilizadas en todo el planeta. Esta realidad refleja un problema tanto de salud pública como también en la seguridad vial, ya que aumenta el riesgo de accidentes en nuestras carreteras.

La *Memoria de hallazgos toxicológicos en víctimas de accidentes de tráfico* realizada por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses muestra que la presencia de benzodiazepinas ha aumentado en las autopsias efectuadas a las víctimas de los siniestros de tráfico de 2023. En concreto, esta sustancia apareció en el 53% de los fallecidos que dieron positivo a psicofármacos, y se sospecha que en numerosos accidentes catalogados como distracciones, los conductores podrían estar circulando bajo sus efectos.

1

Entre los efectos que estas sustancias pueden tener en la conducción destacan las alteraciones psicomotrices y la reducción del estado de alerta. Estas pueden dificultar la capacidad para calcular correctamente las distancias en movimiento, así como realizar de forma precisa maniobras esenciales como frenar, acelerar o dirigir el vehículo.

Además, pueden provocar somnolencia, afectar la atención, disminuir la concentración y alterar la función motora, incluso cuando se consumen en dosis consideradas terapéuticas. Esta combinación de efectos puede llegar a ser letal si se manifiestan mientras se conduce.